



# PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA



UNIDAD NACIONAL DE ESPERANZA

**GESTION: 2021 - 2026**

**DRA. VANESA VILLCA FLOES**  
**“UNIDOS POR UN MEJOR MUNICIPIO”**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
DE LA AGRUPACION CIUDADANA  
“UNIDAD NACIONAL DE ESPERANZA”**

**PRESENTACION:**

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal, que presentamos a la ciudad de Colcapirhua, se basa en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr una Colcapirhua nueva, moderna, solidaria y sostenible; para construir una comunidad saludable, mejorando la calidad de vida en base a programas de Desarrollo Humano, sustentada en la identidad cultural, armoniosa con el medio ambiente, promoviendo su crecimiento e integrándola en la dimensión Regional, Nacional e Internacional.

El diagnóstico situacional que hemos realizado a través de un equipo de profesionales y personas de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los distintos Distritos y OTBs, nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a los vecinos, y sobre los cuales se centrara las bases que sustenta el presente programa.

**PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPIO DE COLCAPIRHUA  
2021 -2026**

**INTRODUCCION.**

En este nuevo proceso que nos toca vivir, los municipios se constituyen en verdaderos promotores del desarrollo, buscando progreso y bienestar para sus habitantes. Por ello el objetivo central del Programa Municipal “Unidad Nacional de Esperanza” es construir una comunidad saludable, para mejor la Calidad de vida de la población colcapirhueña.

La Quinta Sección de la Provincia Quillacollo fue creada por ley del 15 de abril de 1.985 durante la presidencia del Dr. Hernán Siles Suazo, y ratificada mediante Ley del 18 de marzo de 1.987, durante la presidencia del Dr. Víctor Paz Estensoro. La zona se encuentra a 9 kilómetros de la ciudad de Cochabamba, esta sección en forma general delimita: al Norte: 3ra. Sección (Tiquipaya), al Sur: Provincia Cercado y 1ra. Sección (Quillacollo), al Este: Provincia Cercado, y al Oeste: 1ra. Sección (Quillacollo).

Colcapirhua, junto a Sacaba y Quillacollo, forman parte del gran espacio conurbano del Valle Bajo Cochabambino. Se encuentra a una altitud de 2,475 msnm, con una precipitación de 450 mm y una temperatura promedio anual de 18°C. La mínima en invierno es de 6°C y una máxima en verano de 30°C, Sus suelos son aluviales recientes, con perfiles irregulares,

textura mediana sobre subsuelos arcillosos y con problemas de drenaje. En el municipio crecen muy bien los árboles de eucalipto y sauce. Por la cercanía a Cochabamba (9 Km.), Gran parte del territorio municipal es urbano, en el que predominan actividades comerciales e industriales. La producción agrícola ha sido desplazada hacia el norte y sur del municipio.

En el caso del municipio de Colcapirhua, las implicaciones de las tendencias poblacionales responden a las características de una ciudad intermedia, al ser parte de la más grande conurbación del Departamento de Cochabamba, con características urbano-rurales, en franco proceso de transición.

## **I. VISION:**

Colcapirhua, debe ser un municipio modelo de desarrollo social y convivencia vecinal. Debe ser un Municipio donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno municipal: la educación, la salud, la seguridad, la transparencia, el servicio, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios.

## **II. MISIÓN:**

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos colcapirhuegos.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los moradores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo municipal.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los vecinos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del municipio de Colcapirhua, a nivel provincial, regional y nacional.

## **III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

Colcapirhua; en términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor, no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes. Nuestro Plan de Gobierno Municipal 2021 – 2026, sintetiza las propuestas de la TRANSFORMACION que se traducirá en la construcción de una nueva Colcapirhua (que los colcapirhuegos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del municipio tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión municipal.

### **a) Gestión Municipal con Participación Vecinal. -**

Nuestra gestión municipal estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la Democracia que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma.

Se trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la Participación Vecinal en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

**b) Transparencia de la Gestión Municipal. -**

La nuestra será una gestión de “puertas abiertas” para que todos los ciudadanos colcapirhueños sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local.

**c) Principios Éticos de la Gestión Municipal. -**

Nuestra gestión municipal, cuyo objetivo es la búsqueda del Desarrollo Municipal de Colcapirhua, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación corresponsable de toda la comunidad.

#### **IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

##### **1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL.**

###### **1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal.**

**a) La Planificación Estratégica Participativa. -**

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. Colcapirhua no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestro municipio será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información.

Asimismo, y como correspondiente de esto, primero, se diseñará y ejecutará el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Colcapirhua, que estará inmerso en su (PDMI 2021 – 2026), instrumento básico que orientará, de manera técnica, nuestra gestión edil comprendida en dicho parámetro de tiempo.

**b) Gestión Municipal Democrática y Participativa. -**

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales y sectoriales.

**c) Priorización de Proyectos. -**

Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestarios del municipio, se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

### **1.2. Prestación de Servicios. -**

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el Gobierno Municipal, tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

### **1.3. Desarrollo Económico Local. -**

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual y de acuerdo a las nuevas situaciones surgidas por el brote pandémico, donde la pobreza y extrema pobreza campea, UNE; propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos colcapirhueños.

#### **a) Fomento del Empleo. -**

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo: dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, a las micro empresas y los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios, etc. con que contamos. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.

#### **b) Fomento de la Micro Empresa. -**

La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades microempresariales, en cualesquiera rubros, ya sea de producción de bienes o de servicios.

### **1.4. Desarrollo Social y Participación Vecinal. -**

Nuestro Plan de Gobierno Municipal de UNE; considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador colcapirhueño. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención en salud, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte, etc.

#### **a) La Educación para la Transformación. -**

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que Colcapirhua necesita, debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el crecimiento y desarrollo humano, social, económico y cultural.

#### **b) La salud.**

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Para este fin proponemos garantizar el equipamiento de los Centros de Salud y hospital de segundo nivel.

#### **c) Defensoría. -**

La Defensoría Municipal del Niña Niño y del Adolescente, brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello en nuestra gestión se brindará mayor atención y eficiencia a esta dependencia local.

#### **d) Participación Vecinal. -**

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica democracia participativa. Las políticas que implementará nuestro Gobierno Municipal, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

#### **1.6. La Protección del Medio Ambiente. -**

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos del municipio de Colcapirhua. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad, conjuntamente con las dependencias del Sector, definan acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestro municipio.

#### **1.7. Seguridad Ciudadana. -**

La seguridad de todos los ciudadanos y vecinos, es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales y con la población organizada.

#### **1.8. Cultura, Recreación y Deporte. -**

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo colcapirhueño.

### **2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Mejorar la Calidad de Vida del ciudadano Colcapirhueño

Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la Planificación Estratégica, la Participación Vecinal y la Transparencia en el manejo de los recursos.

Sentar las bases para un Desarrollo Urbano planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.

### **3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO**

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

#### **Gestión Institucional. -**

Instaurar la Planificación Estratégica como instrumento de gestión.  
Formular e implementar el Plan Estratégico Participativo de Desarrollo Municipal de Colcapirhua.

Formular e implementar el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2026.

Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.

Reestructurar los sistemas de trabajo en todas las áreas del Municipio para una mejor atención pública a los ciudadanos.

Crear e implementar la Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos).

#### **Servicios Públicos. -**

- Ampliar, mejorar, coordinar, la cobertura del servicio de Agua Potable.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura, limpieza y del tratamiento de residuos.
- Poner en funcionamiento los Servicios Mantenimiento de Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás Áreas de esparcimiento Público, así mismo de los Espacios Deportivos.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en municipio y en los Distritos.
- Fortalecer el servicio de alumbrado público en el Municipio.

#### **Desarrollo Urbano. -**

- Diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Desarrollo Municipal Integral (PDMI).
- Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.
- Mejoramiento y culminación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico y legal de los predios de dominio municipal.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación de proyectos viales; y del mantenimiento preventivo de las principales vías del Municipio.
- Generar e implementar un programa de transporte y vialidad de acorde con la normativa vigente.
- Ejecución, ampliación y mejoramiento de la infraestructura del Mercados Municipales, zonales y otros.
- 

#### **Desarrollo Humano - Social y Participación Vecinal. -**

- Gestionar la creación de un Instituto Tecnológico y de educación técnica superior, con especialidades afines a la actividad productiva del municipio.
- Establecer convenios con las Universidades para la otorgación de becas de estudio superior y que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Fortalecer un sistema municipal de transporte escolar.
- Impulsar programas específicos en la Lucha contra la desnutrición, principalmente infantil.

- Ampliar y mejorar la calidad, la cobertura cualitativa y cuantitativa del Programa de Desayuno escolar.
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del Ministerio de Salud y otros.
- Fortalecer e implementar, Centros o albergues para la atención a los adultos mayores más necesitados.
- Crear e implementar espacio de atención y trato a la víctima, para evitar todo riesgo posterior.
- Planificar y Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.
- Canalizar dicha participación en todas las instancias de la gestión municipal, sin condicionamientos de ninguna clase.

#### **Medio Ambiente. -**

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos sólidos, tóxicos industriales.
- Diseñar y ejecutar programas de limpieza total del municipio bajo el lema: "Colcapirhua te quiero limpia".
- Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en las OTBs del municipio.
- Un nuevo Programa de Arborización de áreas verdes y Jardines en todo el municipio bajo el lema: "Colcapirhua te quiero verde".

#### **Seguridad Ciudadana. -**

- Reprogramar, implementar, fortalecer a la EPI, Módulos, acantonados en nuestro municipio; buscando su consolidación.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción y otros.

#### **Cultura, Recreación y Deporte. -**

- Promoción y financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas, teatro, ballet, pintura, escultura, fotografía, etc.).
- Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
- Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Electrónica al servicio de todos los estudiantes, vecinos sin distinción de ninguna clase.
- Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.
- Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva distrital (canchas deportivas, estadio municipal).
- Re-evaluar los aspectos técnicos y de seguridad y administración de áreas deportivas y de esparcimiento municipal y vecinal.



**Adulto Mayor. -**

El programa de atención a las personas de la tercera edad surge de la carencia de una estructura organizativa que garantice el desarrollo integral y la implementación de programas de atención y manejo del tiempo libre. Existe el interés de trabajar sobre la necesidad de estructurar un plan de atención recreo-deportiva para la tercera edad.

Posibilitar la vinculación y participación de los adultos mayores en eventos recreo-deportivos y culturales de carácter municipal y departamental.

**Juventudes. -**

- Diseño de políticas intensivas de inversión en adolescencia y juventud
- Invertiremos en educación de calidad, salud, empleo para los jóvenes y prevención del delito; la inversión en adolescentes y jóvenes será una prioridad
- Los jóvenes tendrán especial atención dentro de la política de inclusión social que proponemos desde el gobierno municipal y serán parte de un sistema de protección social que articule intervenciones y esfuerzos de distintas instituciones.
- Promoción de una efectiva salud reproductiva para la prevención y disminución de los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual como el VIH SIDA, la violencia de género, física, sicológica y sexual.

SERVIR PARA CRECER”